

Las FARC-EP en Suramérica: Una aproximación desde la teoría de los Complejos de Seguridad Regional

FARC-EP in South America: An approach from the regional security complex theory

Diego Hernández Acuña*



Fecha de recepción: 23 de febrero 2017
Fecha de aceptación: 28 de abril 2017

*** Diego Hernández Acuña**

Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte. Candidato a Magister en Cooperación internacional para el desarrollo de la Universidad de San Buenaventura. Asistente de investigación de la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo. Correo: diego92@hotmail.com



Revista Internacional
**DE COOPERACIÓN &
DESARROLLO**

International Journal
of Cooperation & Development

Resumen

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) son el grupo guerrillero más antiguo del continente americano y su presencia en la región ha sido la causante de tensiones diplomáticas entre países. El propósito de este artículo es, desde la teoría de la securitización de las relaciones internacionales, explorar las razones por las cuales las FARC-EP no se consolidaron como una amenaza regional en Suramérica.

Palabras claves: FARC-EP, securitización, Suramérica, Plan Colombia

Abstract

FARC-EP is the oldest guerrilla armed group of South America and its presence has been the cause of several diplomatic tensions among countries. The goal of this article is to explore from the theory of securitization in international relation the reasons why FARC-EP has not consolidated itself as a regional threat.

Key words: FARC-EP, securitization, south America, Plan Colombia.

Introducción

Durante el siglo xx, Suramérica ha estado libre de amenazas militares externas. Sin embargo, dentro del continente se han presentado algunas disputas fronterizas entre estados, como las confrontaciones entre Perú-Ecuador, Colombia-Venezuela, Argentina-Chile y Venezuela-Guyana (Cebeiro, 1981). Además de estos conflictos, Suramérica también ha albergado amenazas como las guerrillas, redes de narcotráfico y crimen organizado transnacional, siendo el narcotráfico y el crimen organizado dos de los desafíos actuales de la agenda de seguridad ciudadana para los países en la región (Luz i Alvarez, 2014; PNUD, 2013).

Colombia es el único país del continente que aún conserva dentro de sus fronteras, grupos armados ilegales en forma de ejércitos con influencia y poder político, que abogan por la vía de las armas reivindicaciones sociales estructurales, como la tenencia de la tierra, pluralismo político y distribución del ingreso. Dentro de estos grupos se encuentran el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército de Liberación Popular (EPL) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP), sin desconocer la presencia de otros actores como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o los carteles de droga, que también hacen parte del espectro de grupos armados, pero con otras pretensiones políticas.

En este sentido, las FARC-EP han sido la guerrilla de mayor envergadura que ha existido en Colombia, teniendo en sus filas un total de 6.804 hombres y mujeres (León, 2017) estando involucrada en 343 masacres según el Centro Nacional de Memoria Histórica, en medio de un conflicto que ha dejado 8 320 874 víctimas de acuerdo con el Registro Único de Víctimas de ese país.

Además, la presencia del grupo guerrillero en zona fronteriza con Ecuador y Venezuela ha causado tensiones diplomáticas entre Colombia y estos países, siendo la más recordada el bombardeo al campamento de Raúl Reyes en 2008 en territorio ecuatoriano, que desencadenó una crisis diplomática que debió solucionarse con una reunión extraordinaria del Grupo de Río en Santo Domingo (El Tiempo, 2008; Sarmiento, s.f). Otro de los episodios fue la denuncia hecha ante este mismo organismo por parte del gobierno colombiano en 2010, sobre la presencia de las FARC-EP en territorio venezolano (Fermín y Eudis, 2012). Además, las FARC-EP son consideradas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos como grupo terrorista, y fue uno de los grupos armados ilegales más golpeados por el Plan Colombia.

A pesar de lo descrito anteriormente, autores como Tickner & Mason (2003), Tickner (2004) y Orozco (2011) consideran qué debido a la activa presencia de Estados Unidos en la región, algunas amenazas no adquirieron mayor relevancia ni justificaron la elaboración de un discurso de seguridad y defensa común entre los países suramericanos, como el caso de las FARC-EP. Sin embargo, estos trabajos dejan a un lado la dimensión internacional del grupo guerrillero como actor no estatal, y la importancia de las redes diplomáticas que desarrollaron como organización armada. En este sentido, la teoría de la securitización y de los Complejos de Seguridad Regional (CSR) de la Escuela de Copenhague con los aportes de Barry Buzan, Ole Waever, Jaap De Wilde y otros autores, ofrece un marco teórico propicio para entender el papel de los actores del sistema internacional en las dinámicas regionales de seguridad, cooperación y poder, teniendo en cuenta la creciente autonomía de las regiones en el nuevo sistema internacional.

De esta manera, el propósito de este trabajo es revisar desde la teoría de la securitización y de los CSR, las razones por las que las FARC-EP no se consolidaron como amenaza regional. Es importante advertir que, este documento representa una revisión de los aportes teóricos hechos en el campo de la securitización, teniendo a Suramérica como espacio geográfico, y como objeto de estudio las FARC-EP. En este sentido este trabajo no representa el resultado de una investigación más allá de la revisión documental, más bien pretende consolidar en un solo texto, de acuerdo a los aportes de autores como Tickner & Mason (2004), Orozco (2011), Trejos (2015), y Buzan y Waever (2009), las razones por las cuales las FARC-EP no es considerada una amenaza regional en Suramérica. Son tres las razones encontradas luego de la revisión bibliográfica: 1) Implementación del Plan Colombia 2) Procesos de macrosecuritización y 3) Actividad diplomática de las FARC-EP. En este orden de ideas, el artículo describirá en un primer momento el estado actual de la seguridad y de las amenazas en la región suramericana. Luego, se explicará desde la teoría de la securitización y los CSR, cuál es el rol de las FARC-EP en las dinámicas regionales de seguridad, y las

razones por las cuales este grupo guerrillero no se consolidó como amenaza.

1. Estado de la seguridad en la región.

Suramérica es una de las regiones con uno de los niveles más altos de violencia en el mundo, en donde las amenazas a la seguridad son diversas y se encuentran en constante cambio. Las amenazas que actualmente enfrentan los países no varían entre ellos y tienden a ser casi las mismas. Crimen organizado, narcotráfico, pandillas callejeras, maras y grupos criminales, son en líneas generales, los problemas que enfrenta la región en materia de seguridad (Churruca, 2014), y lejos de ser locales, son de carácter transnacional, conformando redes delincuenciales que traspasan las fronteras nacionales (Rojas, 2014).

El índice de Estados Fallidos, en su informe de 2016 evidencia la situación de la región en materia de seguridad, ubicando a la mayoría de los países de Suramérica en *Alarma elevada*, exceptuando de esta clasificación a las naciones del cono sur (Argentina, Chile y Uruguay) y a Colombia y Venezuela que se ubican en *Alarma alta*, siendo Venezuela, el Estado más frágil en materia de seguridad según este índice.

Tabla 1.

Índice de Estados Fallidos en Suramérica¹

Puesto	País	Puntaje	Grupo
63	Venezuela	82.5	Alarma Alta
67	Colombia	80.2	Alarma Alta
75	Bolivia	78.5	Alarma elevada
84	Ecuador	75.6	Alarma elevada
95	Paraguay	72.6	Alarma elevada
98	Perú	72.0	Alarma elevada

¹ Los puntajes se establecen de 0 a 100. Un puntaje más cercano a 100 indica fragilidad estatal. Por el contrario, un puntaje cercano a 0 indica un Estado más sostenible.

117	Brasil	65.3	Alarma
140	Argentina	48.4	Más Estable
150	Chile	41.9	Más Estable
155	Uruguay	36.2	Muy Estable

Fuente: Elaboración propia con datos de Fund For Peace (2016)

El Índice de Paz Global (IPG) de 2016 también llega a la misma conclusión en cuanto a la región y más específicamente acerca de Colombia y Venezuela (ver tabla 2). Colombia se encuentra en la posición 147 de 162 países que participan en la clasificación, y se destacan como rasgos llamativos los altos índices de homicidios, desplazados, impacto del terrorismo, terror político, crímenes violentos e intensidad del conflicto interno. Por el lado de Venezuela, el país se encuentra en la posición 142 de 162 y se destacan aspectos como los altos índices de homicidios, manifestaciones violentas y crímenes violentos (Institute for Economics and Peace, 2015).

Tabla 2.
Ranking Suramericano del IPG²

TABLE 4 SOUTH AMERICA RANKINGS				
SOUTH AMERICA	OVERALL RANK	OVERALL SCORE	CHANGE IN SCORE	REGIONAL RANK
Chile	29	1.563	-0.013	1
Uruguay	44	1.721	+0.108	2
Argentina	60	1.865	+0.050	3
Ecuador	84	1.997	-0.030	4
Paraguay	89	2.023	+0.011	5
Bolivia	90	2.025	-0.026	6
Guyana	92	2.029	+0.039	7
Peru	92	2.029	-0.138	8
Brazil	103	2.122	-0.075	9
Venezuela	142	2.493	-0.099	10
Colombia	146	2.720	+0.049	11
REGIONAL AVERAGE		2.053		

Fuente: Institute for Economics and Peace (2015)

² Los puntajes van de 0 a 5. Un puntaje más cercano a 0 indica mayores niveles de paz. Por el contrario un puntaje cercano a 5 indica mayores índices de violencia.

Por otro lado, el Informe Regional de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el 2013-2014 identifica seis amenazas a la seguridad ciudadana para América Latina, coincidiendo con Churrua y Rojas (2014). Estas amenazas son: delito callejero, delincuencia organizada, violencia ejercida por y en contra de los jóvenes, violencia de género, corrupción y violencia ilegal por parte de actores estatales. De estas seis, el delito callejero³ y la violencia ejercida por los jóvenes, usualmente bajo las estructuras de pandillas, maras, bandas, combos o comandos⁴, son el tipo de delitos que más atentan contra la seguridad ciudadana. Por ende, cuando se dice que un barrio o una ciudad es segura se hace referencia normalmente a la ausencia de este tipo de delito (PNUD, 2013).

Esta conducta delictiva generalizada en la región podría tener su origen, según Bauman (2014), Guerrero (2012) y Salazar (2009) en la instauración del neoliberalismo como sistema económico organizacional, que paulatinamente ha desestructurado el Estado y las relaciones sociales entre los individuos, trasladando la lógica capitalista de consumo, coste-beneficio y sujeto-objeto a las relaciones interpersonales, generando imaginarios de exclusión

³ Los delitos callejeros "son actos motivados por afán de lucro, como hurtos y robos de pequeña cuantía, que suelen ocurrir en lugares públicos y pueden involucrar, en algunos casos, amenazas de violencia, golpes o lesiones contra las víctimas" (PNUD, 2013, p.75).

⁴ El nombre varía dependiendo al país, por ejemplo maras en Centroamérica, combos en Colombia, comandos en Brasil, etc. (PNUD, 2013).

justificados y socialmente aceptados, en donde el individuo excluido encuentra en el delito una manera de acceder a los recursos que se le han sido negados. García Canclini (1995) también tiene la misma tesis de los autores mencionados, cuando analiza la forma en que la globalización neoliberal ha desintegrado las relaciones culturales de los individuos, ligando la cultura no a elementos propios de cada comunidad si no, a lo que se puede o no acceder de acuerdo al mercado. Es decir, los ciudadanos dejan de ser sujetos políticos y pasan a ser consumidores. Esta forma de globalización, en donde las diferencias culturales se convierten en desigualdades, trae consigo el malestar de los excluidos o de los no beneficiados del proceso mismo, malestar que puede desembocar en manifestaciones violentas o delictivas.

No obstante, la violencia y la hostilidad no son elementos propios del conflicto, si no posibles maneras de encararlo. Normalmente en estos contextos de exclusión, falta institucionalidad, desconfianza pública y de políticas públicas excluyentes, es donde se configuran grupos vulnerables que no interiorizan las normas y leyes de la sociedad, y por tanto tienden a cuestionar el monopolio coercitivo del Estado (PNUD, 2013; Guerrero, 2012). Lo que si es cierto, es que, si bien la exclusión y la falta de instituciones inclusivas no genera violencia propiamente, si allanan el camino para su formación (Guerrero, 2012; Robinson y Acemoglu, 2012). La característica esencial de las amenazas antes mencionadas es que son de tipo urbano, es decir que la urbe se vuelve el centro de los conflictos sociales y violentos (Churrucá, 2014; Briceño, 2002). No obstante, este no es el caso de las FARC-EP, según Torrijos (2007) el grupo guerrillero podría considerarse un *anacronismo estratégico* aun inscrito en el

conflicto de la guerra fría, y considerándose un conflicto netamente rural. Según Valencia y Obando (2016) las FARC-EP y el ELN hacen presencia en 281 municipios del país, siendo 242 con presencia efectiva de las FARC-EP. En estos 242 municipios vive algo más del 12% de la población, lo que significa que las principales 20 ciudades del país no viven el conflicto, a excepción de Medellín y Neiva, confirmando que es una guerra que tiene lugar en el campo, no en las ciudades.

En este orden de ideas, la respuesta estatal en Suramérica y en América latina en general, ha sido aumentar la presencia estatal en las periferias, que es donde se encuentran la exclusión y la violencia. Los Estados suramericanos han tratado de recuperar los tres monopolios que les corresponden: impartir justicia, brindar seguridad y garantizar los servicios públicos (Trejos y Rendon, 2015c), pero priorizando el uso de la fuerza (Fuerzas armadas) como el medio para recuperarlos y hacer frente a las amenazas. Este tipo de políticas en donde el uso de la fuerza y el aumento en la severidad de las penas cumplen un papel central en la lucha contra la criminalidad se denominan *políticas de mano dura*.⁵

En Suramérica, este tipo de políticas de mano dura ha traído consecuencias negativas en materia de seguridad ciudadana, tales como: el aumento de los niveles de violencia letal, fortalecimiento de las redes criminales, congestiónamiento de sistemas carcelarios, violaciones de derechos humanos y el abuso

⁵ Estas políticas han consistido generalmente en el **aumento de las penas por delitos** como el hurto o el crimen organizado, una mayor presencia de policías y fuerzas de seguridad en las calles, así como la creación de un cuerpo especial destinado a combatir una determinada problemática. A su vez, una mayor dureza de las penas y las sanciones se puede realizar también de forma general y menos evidente (United Explanations, 2014).

de la autoridad (PNUD, 2013). Sin embargo, vale la pena mencionar que el mismo informe del PNUD destaca experiencias exitosas de políticas públicas integrales para atacar las diferentes amenazas como lo son *Fica Vivo* en Brasil, *Plan Cuadrante* en Colombia, *Barrio Seguro* en República Dominicana, *Tregua entre pandillas* en El Salvador y *Todos Somos Juárez* en México.

En conclusión, las amenazas en Suramérica y en Latinoamérica son variadas en grado de organización y tipo de delito, y por ende requieren de políticas públicas diferenciadas en cada uno de los casos, con el fin de garantizar un sistema de seguridad ciudadana incluyente y sostenible. En el panorama regional de la seguridad, los conflictos violentos se han desplazado de la periferia rural a la periferia urbana, no siendo este el caso de las FARC-EP, que aún opera en algunas regiones del campo colombiano como lo constatan Valencia y Obando (2016). La presencia de un actor armado no estatal, relegado a la periferia rural y con redes internacionales de financiación ilícitas, es el punto diferenciador dentro del paisaje de amenazas que se han esbozado anteriormente. De esta manera, es importante estudiar desde el marco conceptual de la securitización de la Escuela de Copenhague, cuál ha sido el rol que ha cumplido las FARC-EP como amenaza en la región suramericana.

2. Securitización en Suramérica: Entre complejos y comunidades

Desde el final de la guerra fría y el fin de la bipolaridad en el sistema internacional de Estado, las grandes potencias han dejado de penetrar excesivamente en cada una de las

regiones, por lo que estas han adquirido cierta autonomía y margen de maniobra dentro del sistema. Esta relativa autonomía regional es una característica esencial del nuevo sistema, totalmente diferente de la estructura rígida de la guerra fría. En este nuevo orden se configuran dinámicas de seguridad propias de cada región, donde se identifican enemigos y amenazas comunes que los Estados tienden a tratar de manera conjunta, debido a la característica interdependiente del sistema y del carácter transnacional de las amenazas actuales. En algunos casos, una amenaza o un grupo de amenazas pueden ser consideradas de carácter “urgente” y por ende, más importantes que otras, por lo que los Estados tienden a tomar medidas excepcionales con el fin de proteger la integridad de la colectividad que se ve amenazada. Este tipo de acciones son conocidas como securitizaciones.

No obstante, definir una acción securitizante implica definir primero qué se entiende por el término “seguridad”. En esencia, el término seguridad hace referencia a una cualidad que poseen los sujetos que están libres de amenazas o exentos de todo peligro (Orozco, 2006) o a una ausencia de amenazas ante valores adquiridos (Zavaleta, 2012). Cossarini (2013) lo define como “la capacidad de dar respuesta efectiva a toda clase de riesgos, amenazas y vulnerabilidades” o como “una situación psicológica y fáctica en la que el sujeto (individuo, grupo, institución) o el sistema (territorial, tecnológico, informativo) se siente y está protegido de la interferencia de factores exteriores incontrolables” (p.157).

La última definición da cuenta que la seguridad más que ser una cualidad, es un estado psicológico en el cual el sujeto no ve amenazada sus capacidades, ni su libertad. De esta

manera el término adquiere un carácter intersubjetivo y abstracto que habla de condiciones deseables que pueden ser aplicables a cualquier contexto y circunstancia (Sisco y Chacón, 2004). Por lo tanto, cuando un tema es calificado como de seguridad, es porque es un asunto prioritario y que dada la *amenaza existencial* que supone, si este problema no es resuelto, no será posible abordar o solucionar ningún otro tema (Sisco y Chacón, 2004).

En síntesis, según Buzan, Waever & De Wilde (1998) el término seguridad en relaciones internacionales hace referencia a la supervivencia de un objeto referente de seguridad, o aquello que dentro de la construcción social e intersubjetiva de la colectividad se ha priorizado como *lo que debe perdurar*, ante una amenaza existencial. Desde luego, el concepto de amenaza existencial no hace referencia únicamente a la vida humana, ya que como se ha expuesto en el párrafo anterior, la condición de sentirse seguro o libre de preocupaciones, puede ser aplicable a cualquier contexto o circunstancia.

La amenaza existencial puede ser a un grupo étnico, una especie de plantas o de animales, a un grupo de empresas dedicadas a la extracción de materias primas o a un partido político.

Es aquí donde Buzan, Waever & De Wilde introducen los sectores y los niveles de securitización. La amenaza varía entonces de acuerdo al tipo de objeto referente y este a su vez, de acuerdo al *sector* y *nivel* de seguridad que amenace. Los sectores y los niveles son formas propuestas por Buzan, Waever & De Wilde para analizar y lograr entender la naturaleza de las amenazas. Por un lado, los sectores son maneras de enfocar y fragmentar la realidad, priorizando y teniendo en cuenta unas características específicas de la misma, y por otro, los niveles son simplemente espacios donde tienen lugar las amenazas. Estos autores identifican 5 sectores: militar, político, económico, societal y ambiental, y 5 niveles: sistema internacional, subsistemas, unidades, subunidades e individuos (Gráfico 1).

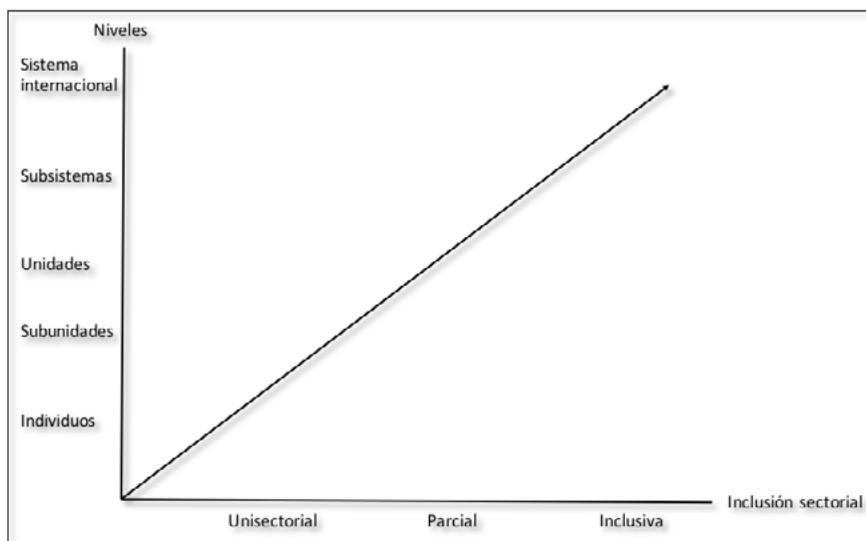


Gráfico 1. Niveles de inclusión de sectores

Fuente: Elaboración propia con base en Buzan y Waever (2009) y Buzan, Waever & De Wilde (1998).

La tabla 3 muestra los sectores de seguridad y los objetos referentes según el sector.

Tabla 3.
Sectores de seguridad.

Sectores de seguridad	Objeto referente
Seguridad del Estado	Unidad y funcionamiento del Estado
Seguridad Política	Identidad nacional del estado y su organización institucional e ideológica.
Seguridad Societal	Cultura de una determinada sociedad
Seguridad Económica	Base material del estado.
Seguridad Ecológica	Medio ambiente y sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia con respecto a Orozco (2006).

Lo que muestra el gráfico 1 es que una amenaza puede moverse entre varios sectores yendo de un solo sector (unisectorial) hacia los 5 sectores (inclusivo), como se muestra en la tabla 3, y a su vez se mueve entre los diferentes niveles, yendo del nivel individual al sistémico. Por tanto, las medidas excepcionales (securitización) que se tomen para hacer frente a la amenaza existencial se moverán en el mismo sentido. Para que toda securitización sea efectiva, debe cumplir con los siguientes aspectos:

1. Debe estar elaborada con respecto a una colectividad.
2. Debe tener un objeto referente⁶ de seguridad.
3. Debe contar con un discurso sensibilizador que cree constantemente identidades y rivalidades.

Es en el nivel medio (unidades y subsistemas) donde las securitizaciones tienen mayor éxito, puesto que es en este nivel donde las identidades colectivas se refuerzan y se rivalizan entre sí, y el objeto referente generado

⁶ Un objeto referente de seguridad es aquello que según el actor securitizante, debe sobrevivir en una situación excepcional de amenaza (Buzan & Waever, 2009).

por el discurso securitizador alcanza a ser lo suficientemente abarcador e importante para la colectividad misma (Buzan & Waever, 2009).

En el momento en el que se consolidan dinámicas propias de seguridad entre diferentes países y se llevan a cabo securitizaciones para hacer frente a una amenaza común, es posible hablar de la creación o el surgimiento de un CSR.

Un CSR es la situación en la que un grupo de Estados tienen preocupaciones de seguridad que se encuentran tan estrechamente relacionadas que sus seguridades nacionales no pueden ser razonablemente concebidas por separado (Buzan & Waever 2003, p. 44). Según estos mismos autores, para identificar correctamente un CSR es necesario tener en cuenta: 1) el aspecto geográfico que delimita el CSR y lo diferencia de los demás 2) la estructura anárquica que determina la presencia de actores autónomos 3) la distribución de capacidades entre los actores 4) la percepción que existe de los patrones de amistad y enemistad entre los actores del complejo.

Frasson-Quenoz y Piñeros (2014) identifican cuatro tipos de CSR, centrado, estándar,

de gran potencia y super complejo de seguridad. El CSR estándar se caracteriza por la presencia de dos o más estados, por una estructura anárquica y una agenda político militar. Este tipo de CSR cuenta normalmente con una potencia regional que elabora y coordina las relaciones de amistad y enemistad de los integrantes del complejo. El CSR centrado tiene a su vez dos subtipos: el primero puede girar en torno a la presencia de una potencia mundial o una superpotencia, donde dicha potencia subordina los intentos de liderazgo de potencias regionales que puedan existir en los complejos. El segundo tipo de CSR centrado es el institucionalizado, en donde los Estados que forman parte del complejo se encuentran integrados en una organización supranacional que aglomera intereses e identidades comunes, pero que siguen siendo los Estados los encargados de securitizar o no la agenda regional.

En el CSR de gran potencia se da cuando dentro de los miembros del complejo coexisten dos o más potencias mundiales o regionales, como por ejemplo la Europa medieval, en donde cada reinado gozaba de tanto poder como sus vecinos, y era imposible identificar una potencia que sobresaliera sobre las otras. Por último, el CSR como super complejo de seguridad plantea otro nivel de análisis diferente de los tradicionales doméstico-regional-internacional, conocido como superregional. En este CSR las dinámicas del complejo se superponen a una gran super región y cuenta con la presencia de dos o más grande potencias.

Las percepciones de amistad y enemistad que existen en todos los tipos de complejos no son extremas, si no que tienen matices. Buzan, Waeber & De Wilde (1998) muestran tres tipos de percepciones: 1) percepción de amenaza 2) percepción de posible amenaza en donde hay

tratados de contención y 3) percepción amigable. Cuando las relaciones entre los integrantes de un complejo dejan de ser anárquicas y pasan de poseer una percepción de amenaza a una percepción de amistad estable, y comienzan a actuar como un todo coordinado, el complejo de seguridad da paso a la *comunidad de seguridad*.

Una comunidad de seguridad, es una colectividad política en donde los miembros de la misma están convencidos que los problemas pueden ser solucionados de manera pacífica, sin recurrir a la violencia y utilizando mecanismos institucionalizados (Frasson-Quenoz y Piñeros, 2014). Es decir, que el surgimiento de una comunidad de seguridad implica en cierta medida, la desecuritización de la agenda.

En el caso específico de Suramérica, Castillo (2012) identifica a la región como un CSR con sus características y dinámicas de seguridad propias, en donde Estados Unidos interviene irregularmente, pero no gobierna ni da forma al CSR. No obstante, Buzan & Waeber (2003) dan cuenta de la existencia de dos subcomplejos de seguridad, uno en el cono sur y el otro en el área andina. Según Yepes (2013) los subcomplejos de seguridad van ligados a una historia reciente común, en el caso del cono sur, las dictaduras militares y las guerras fronterizas del siglo XIX, y en el caso de los países andinos por su lucha común contra el narcotráfico y los grupos ilegales, y una dependencia marcada hacia Estados Unidos. Sin embargo, Yepes (2013) reconoce que efectivamente estos subcomplejos alguna vez existieron pero que actualmente no es tan clara esta clasificación, puesto que:

La llegada de gobiernos alternativos a la región creó un cambio de escenario y de

perspectiva de las estrategias de seguridad, y un cambio en sus paradigmas puesto que ya no se identifican geográficamente de forma tan clara, si se tiene en cuenta que un factor determinante de todo complejo de seguridad regional son las prácticas interrelacionadas de securitización que existen entre los Estados miembros, que hacen imposible analizar o resolver sus problemas de forma separada (p.378).

Para Castillo (2012) Suramérica hoy es una región con mucha más autonomía que aquella con la que contaba en la guerra fría, mucho menos vulnerable y con mayores dinámicas inter-estatales. Un hecho que evidencia la autonomía relativa que posee la región es la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) como un espacio geográfico y político diferenciado de los demás ya existentes, y la instauración del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) como una zona de concertación y coordinación de políticas de seguridad y defensa.

Esta autonomía se puede ver si se toma en cuenta que la Unasur forma parte de la estrategia en materia de política exterior de Brasil para consolidarse como potencia regional, aun cuando este liderazgo no sea compartido por los demás países (Bayer, 2013; Torrijos & Granada, 2012). A si mismo las actuales relaciones entre los países de la región han dejado de ser conflictivas y no se registran enfrentamientos interestatales, que fueron la característica del siglo XIX y parte del XX.

De acuerdo con Tickner & Mason (2003) para identificar una región es necesario tener en cuenta siete aspectos: 1) proximidad geográfica 2) reconocimiento de los actores que forman parte del complejo 3) reconocimiento de la región por parte la comunidad internacional 4) autonomía de los actores 5) interacción e

interdependencia 6) afinidad política, cultural y económica 7) existencia de externalidades que afecten la región. Para las autoras la región andina cumple con los criterios de proximidad geográfica y problemas de seguridad compartidos.

Méndez-Coto (2016) por su parte, niega la existencia de un complejo de seguridad en Suramérica como espacio geográfico, y la existencia de un subcomplejo de seguridad en el cono sur, como si afirman los autores anteriormente citados. Para este autor de acuerdo a su investigación, que consistió en un estudio de prácticas de seguridad en América entre 1992 y el 2010, puede decir que:

En el período estudiado ocurrieron 575 disputas interestatales militarizadas en el nivel mundial, de las cuales 56 sucedieron en el continente americano representando el 9,7%. De esas disputas militarizadas, geográficamente ocurrieron: 5 en América del Norte, 19 en América Central, 6 en el Caribe, 23 en la zona Andina y 3 en el Cono Sur. Al analizar la frecuencia anual de las disputas militarizadas se encuentra que en el nivel mundial han oscilado Entre 19 (año 2010) y 39 (año 2005). En el caso americano...han oscilado entre 1 (años 2002, 2004 y 2007) y 8 (años 1995, 1997 y 2000), permitiendo dos afirmaciones: durante la posguerra fría las disputas militarizadas siempre estuvieron presentes anualmente en América; no obstante, hay una clara diferencia entre la década de 1990 que acumuló 37, en comparación con la década del 2000, con 19. Por ello, la década del 2000 es significativamente menos conflictiva (p.88).

De esta manera, para Méndez-Coto no es posible afirmar que existe un complejo en Suramérica ni un subcomplejo en el Cono Sur, pero si reafirma la existencia de un complejo de

seguridad en el área andina ya que, según los hallazgos la conflictividad se concentra en esta zona. Para este mismo autor, la zona andina posee dicha dinámica porque es un espacio de encuentro entre líderes regionales y mundiales, si se toma en cuenta la presencia de Estados Unidos a través de Colombia, situación que no ocurre en las demás zonas. De acuerdo con Mares (2001) citado por Méndez-Coto, no habido una larga paz en la región, si se entiende paz como ausencia de guerra, pero los enfrentamientos que han ocurrido no han sido de gran escala. Por ende, ha sido una *paz híbrida* que ha contado enfrentamientos de pequeña escala que han permitido el desarrollo de la democracia.

Coincidiendo con Méndez-coto (2016) se encuentran Orozco (2011) y Tickner & Mason (2003), que reafirman la existencia de un sub-complejo en el área andina, de tipo estándar caracterizado por la lucha contra el crimen organizado, la lucha antinarcótica, y con casos ocasionales de *overlay* o sobrecubierta⁷ por parte de los Estados Unidos para salvaguardar sus intereses a través del Plan Colombia, el cual se abordará más adelante. Sin embargo, siguiendo la línea de Yepes (2013) la diferenciación del subcomplejo andino marca un desafío para estudios posteriores sobre este tema, debido a la creciente influencia brasileña a través de figuras como el Unasur o el CDS, que no plantean delimitaciones institucionales al complejo andino, sino un régimen de seguridad mucho más amplio, tomando como referencia a Suramérica, para la concepción de la

seguridad y la defensa. En este sentido, Tickner (2004) identifica que, si bien Brasil y Panamá no se reconocen como miembros del complejo, los niveles de interacción entre estos dos países y Venezuela, Ecuador, Perú y Colombia, son muy altos y dentro de la Iniciativa Regional Andina (IRA) liderada por Estados Unidos, se reconoce a estos dos países más Bolivia, como una sola región. No obstante, como se menciona anteriormente es necesario que, ante las nuevas institucionalidades, el estancamiento económico brasileño, las recientes firmas de Tratados de Libre Comercio con países como Canadá, Estados Unidos, China y la Unión Europea, y la reciente desmovilización de las FARC-EP, se destinen esfuerzos académicos hacia el estudio del impacto de estos sucesos sobre las delimitaciones y formaciones de los complejos de seguridad en todas las Américas.

En conclusión, lo que se puede afirmar es que a pesar que la conflictividad ha estado presente en la región suramericana, dicha conflictividad está focalizada en el área andina, lo que reafirma la existencia al menos de un complejo de seguridad en esta zona. La creación de la Unasur y de un CDS para coordinar políticas de defensa, da cuenta que hay un intento regional liderado por Brasil de avanzar hacia una comunidad de seguridad, en donde evidentemente será la potencia regional de la comunidad. Sin embargo, las preguntas que cabe hacerse ahora son: ¿Qué rol ha jugado las FARC-EP para la conformación del complejo de seguridad en la zona andina? Y finalmente ¿Cuáles son las razones para que las FARC-EP no se hayan consolidado como amenaza en la región?

⁷ El fenómeno de *overlay* se produce cuando la influencia de un Estado es tan frágil que no trasciende sus límites, o por el contrario, cuando el radio de dominio de un Estado es tan amplio que aniquila o restringe el normal desenvolvimiento de la dinámica de seguridad regional entre sus Estados vecinos (Sisco y Chacón, 2004).

3. Las FARC-EP como amenaza regional

Son tres las razones claves para entender porque las FARC-EP no se ha consolidado como amenaza regional y a su vez, entender su papel como actor en el complejo de seguridad andino: 1) Implementación del Plan Colombia 2) La inscripción de las FARC-EP en patrones de seguridad más duraderos conocido como macrosecuritizaciones y 3) Actividad diplomática e inserción internacional de las FARC-EP.

3.1 Implementación del Plan Colombia y la macrosecuritización de las FARC-EP

Las FARC-EP se definen como “un movimiento revolucionario de carácter político militar nacido en el año de 1964 en las montañas del sur del departamento del Tolima” (FARC-EP, 2016). El origen de este grupo guerrillero es rural, y surge según Molano (2015) como una reacción de los campesinos del sur del departamento del Tolima ante los constantes abusos del Estado y el choque con los grandes terratenientes de la zona. Por otro lado, Pataquiva (2009) no ve a las FARC-EP como un grupo reaccionario, sino todo lo contrario, como aquellos que se aprovecharon de la etapa de violencia del país para ocupar ilegalmente terrenos baldíos. En otras palabras, el conflicto colombiano, al menos entre las FARC-EP y el Estado es un conflicto por el control y uso de la tierra.

Según Trejos (2011) las FARC-EP tiene como objetivo principal tomar el poder por la vía armada y el establecimiento de un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional, bajo 11 ideales, entre los cuales se destacan el control estatal sobre los sectores estratégicos de la producción, tierras productivas para el cam-

pesinado con grandes incentivos, impuestos de carácter progresivo y relaciones internacionales bajo el principio de la no intervención de fuerzas extranjeras. La guerra entre el gobierno colombiano y las FARC-EP alcanza su punto más violento entre la década de 1990 y el 2000, en donde las FARC-EP le tomaron la ventaja al ejército colombiano, cercando varias ciudades y las principales vías del país, haciendo notoria la debilidad del Estado (Trejos, 2015a).

No obstante, con la implementación del Plan Colombia en cooperación con el gobierno estadounidense, centrado en la lucha antidroga, el Estado logró recuperar parte del control territorial que había perdido. Es en este punto en que las FARC-EP se comenzaron a considerar como una amenaza regional, debido al repliegue estratégico hacia las fronteras y zonas montañosas que se vio forzada hacer, a causa del aumento del pie de fuerza del ejército. No obstante, lo que se consideró como amenaza por los países de la región no fue a las FARC-EP, si no la implementación del Plan Colombia (Trejos, 2015a).

El Plan Colombia es un acuerdo de cooperación militar entre Colombia y Estados Unidos, que tuvo como fin la lucha antinarcótica en las zonas de producción por medio de fumigaciones y fortalecimiento militar de las fuerzas armadas colombianas (Vega, 2012). Para Rojas (2011) existen seis razones para entender la intervención norteamericana en el conflicto colombiano: 1) La caída de la unión soviética y la eliminación del máximo exponente del comunismo, derrumbó el conflicto este-oeste de la guerra fría. En este contexto, el comunismo como amenaza pierde fuerza y el narcotráfico y sus redes de criminalidad saltan en la agenda pública como primer tema de seguridad. 2) Crisis del gobierno de Ernesto Samper y las cons-

tantes acusaciones del ingreso de dineros del narcotráfico en su campaña. 3) La transformación del papel de Colombia en la estructura del narcotráfico, ya que paso de ser procesador y comercializador a ser el principal productor. Se produjo un boom de producción en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Putumayo. 4) intensificación de la participación de otros grupos armados ilegales en la economía de la droga y la aparición de los *baby cartels* o pequeños grupos de narcotraficantes en remplazo de los grandes carteles. 5) La presión ejercida por Estados Unidos para aplicar la estrategia antinarcóticos. 6) La presión contradictoria de los países vecinos como Ecuador, Brasil y Venezuela, para que el Estado colombiano tomara cartas en el asunto, ante un posible desbordamiento del conflicto colombiano.

Sin embargo, la figura del Plan Colombia como mecanismo de intervención americano genera dudas en cuanto a la finalidad real de la estrategia. Para autores como Vega (2012) y D'Acier (2005) la guerra contra el terrorismo y la guerra contra las drogas son un engaño por parte del gobierno americano, que busca salvaguardar sus intereses sobre los recursos naturales y el exterminio de rebeliones en contra del sistema capitalista. Para Vega, la dominación territorial de Estados Unidos responde a un criterio más económico que político. No obstante, Tokatlian (2001) señala que existen tres tipos de intervenciones en el plano internacional: 1) intervención por imposición 2) Intervención por deserción e 3) Intervención por invitación. El caso colombiano parece ser una combinación entre los tres tipos de intervención, en donde efectivamente Estados Unidos presionó para que se aplicara el Plan Colombia, hubo un fracaso del Estado colombiano en contener el conflicto y manejarlo, y fue el propio gobierno

colombiano que presentó el primer borrador del Plan. De esta manera, el Plan Colombia es un escenario donde convergen intereses entre dos actores del sistema internacional, en este caso Colombia y Estados Unidos.

La puesta en marcha del Plan tenía un costo aproximado de 7500 millones de dólares y estaba fundamentado en cuatro componentes: recuperación económica y social, proceso de negociación del conflicto armado, estrategia antinarcóticos, y fortalecimiento institucional y desarrollo social. El 80% de la ayuda americana estaba destinada a modernizar y reestructurar las fuerzas armadas y la policía, mientras que el 20% restante era para el componente social del plan (Duro, 2002). Los componentes precisos del plan en montos y en adquisiciones militares son los siguientes:

El paquete específico para Colombia llega a 860,3 millones de dólares. De ese total, la asistencia militar asciende a 519,2 millones de dólares y la ayuda policial alcanza a 123,1 millones de dólares. En ese sentido, se trata de fortalecer las fuerzas armadas (tres nuevos batallones para operar en el sur del país; 16 helicópteros Blackhawk y 30 helicópteros UH-1H Huey; y mejores instrumentos de combate y comunicación) para que efectivamente asuman una postura más ofensiva en la guerra y de mejorar la capacidad de la policía en el combate contra las drogas (2 helicópteros Blackhawk y 12 helicópteros UH-1H Huey; entrenamiento para labores de fumigación, etc.). Otras categorías contempladas son: desarrollo alternativo (68,5 millones de dólares), ayuda a los desplazados (37,5 millones de dólares), derechos humanos (51 millones de dólares), reforma judicial (13 millones de dólares), aplicación de la ley (45 millones de dólares) y paz (3 millones de dólares) (Tokatlian, 2001 p.211).

Otra de las ambigüedades que ha acompañado al Plan Colombia es que no se sabe a ciencia cierta si es un plan antinarcótico es una estrategia contrainsurgente. En su formulación inicial la modernización a las fuerzas del Estado estaba justificada por la fumigación aérea de cultivos en áreas bajo el control de la guerrilla (Rojas, 2007). No obstante, luego del 11-S esta ambigüedad desapareció y ambas estrategias se fusionaron bajo el eslogan de la lucha global contra el terrorismo (Emerich, 2009). El atentado a las torres gemelas puso como prioridad en la agenda internacional la amenaza terrorista, subordinando estrategias regionales de seguridad y desarrollo a esta lucha global encabezada por Estados Unidos, en donde la ayuda económica ofrecida comienza a ser destinada hacia aquellos lugares donde existen amenazas latentes a la seguridad de los Estados más poderosos (Sanahuja, 2005; Prado y Ochoa, 2009).

En Colombia la fusión de ambas estrategias se consolidó en la puesta en marcha de la Política de Seguridad Democrática (PSD) bajo el gobierno de Álvaro Uribe, la cual reafirmaba la lucha contra las FARC-EP bajo la lucha mundial contra el terrorismo (Rojas, 2015). Bajo esta política, el gobierno colombiano comenzó una diplomacia antiterrorista, en donde busco por medio de escenarios internacionales consolidar la imagen de las FARC-EP como grupo terrorista. En otras palabras, se evidencian los niveles hasta donde penetra la estrategia de política exterior estadounidense, ilustrada de mejor manera en el Gráfico 2.



Gráfico 2. Estrategias antinarcóticas y contrainsurgentes

Fuente: Elaboración propia con base en Rojas (2015, 2011, 2007) D'Acier (2005) y Duro (2002).

La IRA es la columna vertebral de la política exterior de Estados Unidos hacia ALC, y se concentra en cuatro aspectos básicos: defensa de la democracia, fomento del desarrollo económico, liberalización del comercio y lucha contra el narcotráfico (Duro, 2002). Por su parte el Plan Patriota se considera el componente militar de la PSD en donde el objetivo principal era la derrota de las FARC-EP, por medio de la recuperación del control territorial con la instalación permanente de bases militares en aquellos lugares donde se ubicaba la guerrilla (Rojas, 2015).

En resumen, para entender el rol de las FARC-EP como amenaza regional es indispensable mirar al detalle la puesta en marcha del Plan Colombia, porque a pesar de ser una estrategia antinarcótica, termino siendo contrainsurgente en la práctica, e intervino aquellos focos geográficos donde había cultivos de coca

y presencia de las FARC-EP, como los departamentos del Putumayo y Caquetá (Gutiérrez, Tobón, Suárez, Vanegas y Duncan, 2016; Emerich, 2009; Duro, 2002). En este sentido, lo que se plantea aquí es la convergencia de tres elementos: a) la injerencia de un actor externo a la región suramericana a través de un tratado de cooperación militar b) la presencia de los cultivos de coca y amapola en zona fronteriza y c) que estos cultivos estén bajo el dominio de las FARC-EP.

De acuerdo con el Observatorio de Drogas de Colombia (2016):

El censo de cultivos ilícitos de 2015 registró presencia de cultivos de coca en 21 departamentos del país. De las 96 000 hectáreas sembradas en el país, el 81% de los cultivos se concentran en cinco departamentos: Nariño, Putumayo, Norte de Santander, Cauca y Caquetá; tres departamentos están libres de coca en 2015: Caldas, La Guajira y Cundinamarca y siete departamentos tienen menos de 100 hectáreas y avanzan hacia consolidarse como libres de coca: Guainía, Vaupés, Arauca, Boyacá, Magdalena, Cesar y Santander (p.60).

De esta manera, como se mencionó anteriormente, la implementación del Plan Colombia para los países vecinos comienza a verse como una solución errada al problema de las drogas y a la presencia de las FARC-EP en las diversas fronteras con Venezuela y Ecuador (Gutiérrez *et al.*, 2016) y es vista más bien como un mecanismo que amenaza realidades y posibilidades a futuro para cada uno de los integrantes del subcomplejo andino (D'Acier, 2005). Por ejemplo, para Venezuela, Bolivia y Ecuador, el Plan es una amenaza a su seguridad nacional y para Brasil es un tratado que

mina sus posibilidades de liderazgo en la región (Iglesias-Cavicchioli, 2010).

Desde la teoría de la securitización, las FARC-EP fueron utilizadas como justificación por parte del gobierno colombiano para iniciar procesos de securitización, pero con el apoyo del gobierno norteamericano y sin el apoyo de los gobiernos de la región, como se constató anteriormente. Desde esta misma teoría, la constante intervención de Estados Unidos a través del Plan Colombia, en la lucha contra las FARC-EP puede ser analizado de la siguiente manera.

Efectivamente existe un CSR en la zona andina caracterizado por la lucha antinarcótica y contra el crimen organizado, en donde Estados Unidos como potencia mundial, interviene esporádicamente para salvaguardar sus intereses (sobrecubierta). En este sentido, como lo afirmamos anteriormente, estaríamos frente a un CSR estándar con ocasionales casos de *overlay*, puesto que la intervención estadounidense termina configurando las dinámicas del complejo generando percepciones de amistad y enemistad entre los integrantes del mismo (Buzan & Waever, 2003).

Sin embargo, como lo hemos visto en párrafos anteriores, las FARC-EP en la región andina se han visto envuelto en patrones de seguridad mucho más amplios y duraderos que sobrepasan los CSR (Tickner & Mason, 2003), conocidos como *macrosecuritizaciones*. Una macrosecuritización contiene los mismos elementos que una securitización a escala regional, lo único que cambia es el nivel y lo abarcador del discurso sensibilizador, con el fin de ligar o subordinar otras securitizaciones dentro de un solo conjunto (Buzan & Waever, 2009). En este orden de ideas, el conflicto colombiano y las FARC-EP específicamente, han sufrido una

macrosecuritización parcial, de escala media tomando como referencia el gráfico 1 y la tabla 2, ya que el fenómeno del grupo guerrillero ha sido subordinado primero a la lucha mundial contra las drogas y posterior al 11-S, más la llegada de Álvaro Uribe al gobierno colombiano, a la lucha mundial contra el terrorismo.

Se afirma que la macrosecuritización de las FARC-EP es a escala media, porque los países vecinos no identificaron como amenaza directa al grupo guerrillero, si no al Plan Colombia, por las razones que se han expuesto antes. De acuerdo a la tabla 2, la macrosecuritización ha sido parcial porque el objetivo de las FARC-EP es sustituir al gobierno colombiano, por un gobierno marxista-leninista y bolivariano, y su guerra es frontal contra el Estado y sus instituciones, no contra un grupo específico de la población, por lo que se han securitizado los sectores estatal y político.

En resumen, desde la teoría de los CSR, las FARC-EP no se consolidó como amenaza regional, porque dentro de las dinámicas del CSR andino, el Plan Colombia es visto como un caso de overlay o de intromisión estadounidense en asuntos suramericanos. De esta manera, el Plan Colombia supuso una amenaza mayor para los países de la región, que la amenaza que pudo llegar a significar las FARC-EP. A su vez, el Plan Colombia además de ser visto como un caso de overlay, constituye un caso macrosecuritización media y parcial del fenómeno de las FARC-EP, en la lucha mundial contra el terrorismo, que significó la adopción de una serie de medidas y el aumento del pie de fuerza del gobierno colombiano sobre las FARC-EP, a través de la PSD y del Plan Patriota, medidas que fueron controversiales y generaron dudas sobre su aplicación y sus fines verdaderos. A continuación, se estudiará

la actividad diplomática de las FARC-EP como otra de las razones principales, por las cuales la organización no se consolidó como amenaza dentro del CSR andino.

3.2 Actividad diplomática e inserción internacional de las FARC-EP

La actividad diplomática y la inserción internacional del grupo guerrillero es uno de los aspectos claves para entender el papel del grupo en las dinámicas de seguridad y los procesos de securitización en el complejo andino, ya que como mencionamos en el segundo apartado, uno de los puntos para identificar la existencia de un complejo son las percepciones de amenaza y amistad que se puedan formar entre los actores integrantes del mismo.

De acuerdo con Trejos (2013; 2015a; 2015b) las FARC-EP puede ser vista como un actor no estatal que ha logrado forjar lazos de amistad con gobiernos y estados alrededor de todo el mundo, por medio de diversas estrategias y mecanismos. La primera de las estrategias fue la creación de una Comisión Internacional de las FARC-EP (Cominter) la cual es fruto de la octava conferencia de la organización en 1993. Esta comisión estaba a cargo de Raúl Reyes y tenía como propósito estrechar lazos de amistad con países socialistas, difundir la imagen de un movimiento serio y los proyectos que se llevaban a cabo, y que finalmente se reconocieran su lucha. La Cominter definió dos espacios de trabajo: Europa y Centroamérica y el Caribe. En Centroamérica se lograron instalar en Costa Rica y posteriormente en México con la idea de abrir oficinas en ambos países. No obstante, estos proyectos de establecimiento permanente en estas dos regiones se vieron truncados por protestas formales del gobierno colombiano, lo que llevó a las FARC-EP a delegar su ac-

tividad diplomática a personas no directamente relacionadas con el movimiento pero que compartieran sus ideales.

Otro de los mecanismos usados por las FARC-EP como medio de inserción internacional fue el bolivarianismo y los Comités de Solidaridad con las Luchas del Pueblo Colombiano creados en 2001. Estos comités funcionan como una Organización Política de Masas (OPM) es decir un ente intermedio y articulador entre las FARC-EP y el pueblo o las bases, en donde la finalidad es la organización de campañas de denuncia internacional en contra del Estado colombiano. Estos comités a su vez estaban inscritos en la Coordinadora Continental Bolivariana (CCB) que le permitió a las FARC-EP continentalizar su discurso y sus proyectos políticos. Vale la pena destacar que, a pesar que las FARC-EP es una organización de carácter marxista-leninista, también se considera bolivariana, inscripción que dejó clara en la novena conferencia en 2007 donde el objetivo en cuanto a inserción internacional fue llegar a la región a través del discurso bolivariano.

Esto es importante señalarlo porque los objetivos y el discurso internacional de FARC-EP han coincidido como lo demuestra Yepes (2013) con gobiernos socialistas en el continente suramericano, hecho que ha llevado al gobierno colombiano a cuestionar en más de una ocasión el compromiso internacional de sus vecinos en la lucha contra el terrorismo. En suma, lo que vemos son espacios diplomáticos que buscan llenar el gobierno y las FARC-EP por medio de dos discursos políticos distintos, uno antiamericano, socialista y bolivariano, más afín a los ideales políticos de la región y otro antiterrorista y neoliberal, más afín a los intereses estadounidenses. En este sentido, esta actividad diplomática de las FARC-EP ha sido un elemento dinamizador

de las percepciones de amistad y enemistad en el complejo andino, al igual que la implementación del Plan Colombia.

4. Conclusiones

Las amenazas y los conflictos actuales en Suramérica tienen como lugar de origen y desarrollo, la periferia de las grandes ciudades. La guerra que libra las FARC-EP, es por el contrario, un conflicto que tiene como punto de partida el control de la tierra, y en ese sentido es rural. En este orden de ideas, las FARC-EP plantea como objetivo general de su lucha, la toma del poder por la vía armada con base a unas premisas antiliberales, sin objetivos que amenacen el orden internacional vigente, pero que cambian el *status quo* de la región. La diplomacia e inserción internacional lograda por el grupo armado y el hecho de no amenazar el equilibrio de poderes ni la autonomía de los países vecinos a Colombia, hacen que no sea vista como una amenaza existencial para los países del área andina. Por el contrario, la intervención estadounidense en el conflicto colombiano por medio del Plan Colombia si es vista con recelo y plantea escenarios de discordia entre los Estados vecinos, que todavía tienen gobiernos de izquierda como Ecuador y Venezuela.

La consideración de las FARC-EP como una organización terrorista extranjera por el Departamento de Estado de EEUU, la implementación del Plan Colombia y por último los eventos del 11-S, fueron claves para la inscripción del conflicto armado a una securitización a mayor escala que la escala regional, la macrosecuritización de la lucha mundial contra el terrorismo que subordinó y ligó el CSR del área andina a un orden más sistémico de dinámicas de seguridad. En este sentido, y teniendo en cuenta los retos que plantea la implementación del acuer-

do de paz entre las FARC-EP y el gobierno colombiano, una de las dudas que surgen es, de qué manera se reorganizaran las percepciones de amenaza en el complejo andino luego de la desaparición de las FARC-EP como grupo armado y su inserción como partido político en la vida civil.

No obstante, la desaparición de las FARC-EP como organización terrorista no es el único hecho novedoso dentro del CSR andino. Estados Unidos ha anunciado recientemente la renovación de su apoyo militar a Colombia bajo el nuevo *Plan Paz Colombia*, es decir, que la presencia estadounidense continua fuerte en la región. Vale la pena estudiar, también en este bosquejo de posibilidades, y teniendo en cuenta la fuerte presencia que están ejerciendo las Bacrim en zona fronteriza con Ecuador, con el propósito de apropiarse de los mercados de producción de coca, cuál será el tratamiento que se les otorgara a estos actores no estatales, que amenazan la seguridad regional pero no cuentan con las mismas redes diplomáticas con las que contaban las FARC-EP.

Referencias

- Bauman, Z. (2014). *Does the Richness of the few benefit us all ?* Cambridge, Inglaterra: Polity Press.
- Bayer, J. (2013). El consejo de defensa suramericano y las nuevas amenazas. *Revista Enfoques*, 11(19), 53-75.
- Briceño, R. (2002). La nueva violencia urbana en América Latina. *Sociologías*, (8), 34-51.
- Buzan, B., & Lawson, G. (2014). Capitalism and the emergent world order. *International Affairs*, 90(1), 71-91.
- Buzan, B., & Wæver, O. (2003). *Regions and Power: the structure of international security*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Buzan, B., & Wæver, O. (2009). Macrosecuritisation and security constellations: reconsidering scale in securitisation theory. *Review of International Studies*, 35(2), 253-276.
- Buzan, B., Wæver, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework of analysis*. Colorado, EE.UU.: Lynne Rienner Publishers.
- Castillo, A. (2012). La (des) estructura y objetivos de la seguridad regional: Una aproximación al posible complejo de seguridad suramericano. En M. Requena y Diez de Revenga (Coord.), *Seguridad y conflictos: Una perspectiva multidisciplinar*. Madrid, España: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Cebeiro, J. (1981). Los conflictos fronterizos enfrentan a los países latinoamericanos. Recuperado de http://elpais.com/diario/1981/05/17/internacional/358898414_850215.html
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *Informe general Grupo de Memoria Histórica: ¡Basta Ya!*. Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá.
- Churruca, C. (2014). El reto de la seguridad humana en América Latina: El problema de la violencia endémica en la región. *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 16(32), 315-337.
- Cossarini, P. (2013). Deconstruir la seguridad: Relaciones internacionales y pensamiento político. *Revista de Relaciones Internacionales*, (23), 155-162.
- Faivre, H., y D'Arcier, F. (2005). Del Plan Colombia al Plan Patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional. *Revista Complutense de historia de América*, 31, 215-230.
- Duro, R. (2002). Plan Colombia o la paz narcótica. *Revista Opera*, 2(2), 87-116.
- El Tiempo. (2008). *Colombia y Ecuador zanjaron crisis diplomática con apretón de manos en Grupo de Río*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3989622>
- Enmerich, N. (2009). *Globalización, estado y narcotráfico: El caso de Southern Winds*. Buenos Aires, Argentina.
- FARC-EP. (2016). *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo*. Recuperado de <http://farc-ep.co/nosotros.html>
- Fermin, T., y Eudis, F. (2012). La denuncia colombiana en la OEA: Presencia de grupos narcoterroristas en el territorio venezolano. *Reflexión Política*, 14(28), 52-67.
- Frasson, F., (2014). Complejo Regional de Seguridad (CRS) y Comunidad de Seguridad (CS): algunas consideraciones teóricas. En *Seguridad internacional y ordenamientos regionales: del Complejo Regional a la Comunidad de Seguridad. Europa, África, América del Sur y América del Norte* (p. 222). Bogotá, Colombia: Universidad del Externado.
- Fund For Peace. (2016). *Fragile State Index*. Recuperado de <http://fsi.fundforpeace.org/>
- García, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Ciudad de México, México: Editorial Grijalbo.
- Guerrero, H. (2012). Los conflictos intraestatales contemporáneos: Una aproximación a sus causas estructurales. *Equidad y Desarrollo*, (18), 107-119.
- Gutiérrez, I., Tobón, S., Vanegas, M., Suárez, C., y Duncan, G. (2016). *La situación del narcotráfico en Colombia ad portas del posacuerdo*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.
- Iglesias, M. (2010). US Foreign Policy, the southern American integration, and the case of the military bases in Colombia. *Revista electrónica de estudios internacionales*, (19), 1-10.
- Institute for Economics and Peace. (2015). *Vision of Humanity. Índice de Paz Global*. Recuperado de <http://www.visionofhumanity.org/#page/indexes/global-peace-index/2015/COL/OVER>
- Keohane, R. (1984). *After Hegemony: Cooperation and discord in the world political economy*. Princeton, New Jersey, EE.UU.: Princeton University Press.
- León, J. (2017). *Las Farc dejan atrás sus alias*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/historia/las-farc-dejan-atras-sus-alias-60478>

- Álvarez, D. (2014). Desafíos en la agenda regional de seguridad ciudadana y criminalidad transnacional organizada. *Revista Opera*, (15), 33-54.
- Méndez, M. (2016). Prácticas de seguridad en América durante la posguerra fría (1992-2010): ¿Complejos regionales o comunidades pluralistas de seguridad?. *Revista de Relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 12(1), 75-102.
- Molano, A. (2015). *A lomo de mula*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Comunican S. A.
- Morgenthau, H. (1948). *Politics among nations: The struggle for power and peace*. New York, Estados Unidos de América: Mac Graw Hill.
- Narváez, G. (2015). El Consejo de Defensa Suramericano y la creación de una política común de seguridad regional. *Criterios*, 8(1), 145-164.
- Observatorio de Drogas. (2016). *Reporte de Drogas en Colombia*. Ministerio de Justicia, Bogotá.
- Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la teoría de las relaciones internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (72), 161-180.
- _____. (2011). Securitización en tiempos de globalización: elementos para el análisis en el área andina. En H. Godoy, R. González, y G. Orozco, *Construyendo lo global: aportes al debate de las relaciones internacionales* (pp. 281-298). Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Pataquiva, G. (2009). Las FARC, su origen y evolución. *Unisci discussion papers*, (19), 154-185.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano: Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe.
- Prado, J., y Ochoa, L. (2009). El sistema de cooperación internacional para el desarrollo: frente a la securitización y la crisis económica global. *Revista de relaciones internacionales*, (105), 37-61.
- Registro Único de Víctimas. (2017). Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- Robinson, J., & Acemoglu, D. (2012). *Why Nations Fail? Nueva York, EE.UU.: Crown Publishers*.
- Rojas, D. (2007). Plan Colombia II: ¿Más de lo mismo? *Colombia Internacional*, (65), 14-37.
- _____. (2011). Análisis de la intervención de Estados Unidos en Colombia (1998-2008). En G. Orozco, R. González, y H. Godoy, *Construyendo lo global: aportes al debate de las relaciones internacionales* (pp. 375-400). Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- _____. (2015). *El Plan Colombia: La intervención de Estados Unidos en el conflicto colombiano (1998-2012)*. Bogotá, Colombia.
- Rojas, F. (2014). América Latina: cooperación en seguridad y defensa en un contexto de cambios globales. *Araucaria, Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, 16(32), 203-236.
- Salazar, R. (2009). América Latina: securitización de la política y guerra contra la ciudadanía y los movimientos populares. *Revista de Filosofía*, 62 (2), 139-162.
- Sanahuja, J. (2005). Seguridad, desarrollo y lucha contra la pobreza luego del 11-S: Los objetivos del milenio y la securitización de la ayuda. *Documentación social*, (136), 25-42.
- Sarmiento, G. (2008). La Crisis Andina. El trasfondo político de sus causas, resolución y vigencia. *Quórum*, (21), 93-104.
- Sisco, C., y Chacón, O. (2004). Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. *Revista venezolana de ciencia política*, (25), 125-146.
- Tickner, A. (2004). La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales Colombia Internacional. *Colombia Internacional*, (60), 12-35.
- Tickner, A., & Mason, A. (2003). Mapping Trans-regional Security Structures in the Andean Region. *Alternatives: Global, Local, Political*, 28(3), 359-391.
- Tokatlian, J. (2001). El Plan Colombia: ¿Un modelo de intervención? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (54-55), 203-219.
- Torrijos, V. (2007). Diez tesis sobre Estado y seguridad en América Latina. *Desafíos*, (17), 263-281.
- Torrijos, V., y Granada, J. (2012). ¿Nuevos horizontes en las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos? *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 7(1), 21-44.
- Trejos, L. (2011). La estrategia como elemento conjurador de las dinámicas políticas y militares del Estado colombiano y las Farc-EP (2002-2006). *Justicia*, 118-131.
- _____. (2013). Las FARC-EP en Europa y Centroamérica. Una mirada desde la categoría de actor no estatal. *Revista opera*, 109-121.

- _____ (2015a). La dimensión internacional del conflicto colombiano. El caso de las FARC-EP: Beligerancia y bolivarianismo. *revista internacional de cooperación y desarrollo*, 2(2), 243-260.
- _____ (2015b). *Un actor no estatal en el escenario internacional: El caso de las FARC-EP*. Barranquilla, Colombia: Editorial Uninorte.
- Trejos, L., y Rendón, G. (2015). Ilegalidad, debilidad estatal y reconfiguración cooptada del estado en la región caribe colombiana. *Revista Encrucijada Americana* (2), 99-113.
- United Explanations. (2014). *United Explanations*. ¿Qué son las políticas de “mano dura”? Y ¿por qué parte de la ciudadanía las sigue demandando? Recuperado de <http://www.unitedexplanations.org/2014/11/05/que-son-las-politicas-de-mano-dura-y-por-que-gran-parte-de-la-ciudadania-las-sigue-demandando/>
- US State Department. (2015). *Country reports on terrorism. Foreign terrorist organizations*. Recuperado de <http://www.state.gov/j/ct/rls/crt/2015/257523.htm>
- Valencia, L. (2016). Las bandas criminales y el posconflicto. En L. Valencia, y A. Avila, *Los retos del posconflicto: justicia, seguridad y mercados ilegales* (p. 113-138). Bogotá, Colombia: Fundación Paz y Reconciliación.
- Valencia, L., y Obando, C. (2016). Los retos nacionales y territoriales del posconflicto. En L. Valencia, & A. Ávila, *Los retos del posconflicto: justicia, seguridad y mercados ilegales*. (p. 13-30). Bogotá, Colombia: Fundación Paz y Reconciliación .
- Vega, R. (2012). Colombia y geopolítica hoy. *El Ágora*, 12(2), 367-402.
- Vélez, J. (2016). *Las Farc: ni solo narcos, ni solo revolucionarios*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/historia/las-farc-ni-solo-narcos-ni-solo-revolucionarios-59123>
- Waltz, K. (1979). *Theory of international politics* . New York, EE.UU.: Mac Graw Hill.
- Yepes, D. (2013). Los complejos de seguridad regional en América Latina: Colombia y la securitización de la ayuda o cial para el desarrollo. *Analecta política*, 4(5), 371-387.
- Zavaleta, S. (2012). *Más allá de la visión tradicional de la seguridad y del desarrollo. Hacia la consecución de la seguridad humana y el desarrollo humano en las relaciones internacionales contemporáneas* (Tesis doctoral en ciencias políticas y sociales). Universidad Autónoma de México, México.